

RESOLUCIÓN NÚMERO 1129895 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, el Decreto Distrital 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No.883603 del 16 de junio de 2026, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones comprendidos entre el 24 de julio y el 18 de agosto de 2026, inclusive, a la funcionaria **MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ**.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Contratación, al funcionario **CRISTIAN ANDRES RAMOS GARCES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.690.662, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **CRISTIAN ANDRES RAMOS GARCES**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 24 de julio y el 18 de agosto de 2026, inclusive, al funcionario **CRISTIAN ANDRES RAMOS GARCES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.690.662, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 1129895 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Contratación de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro día(s) del mes de Julio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 24-07-2026 11:13 AM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

